



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**

**CONVOCATORIA N° 14 AYUDANTE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL. TURNO LIBRE**

**ANUNCIO N°4**

**PLAZAS: AYUDANTE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL  
TURNO: TURNO LIBRE  
O.E.P. Año: 2023**

**ASUNTO: Rectificación error plantilla corregida primer ejercicio.**

**PRIMERO.-** Mediante anuncio número 3, se publicó la plantilla correctora correspondiente al primer ejercicio para cubrir plazas de Ayudante de Asistencia Interna y Ceremonial, advirtiéndose error en la respuesta marcada como correcta en la pregunta número 26 (de reserva), por lo que procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

**26.- ¿En qué Título de la Ley Orgánica 3/2007 se regula específicamente el principio de igualdad en el empleo público? (señale la respuesta correcta)**

- a) En el Título III.
- b) En el Título IV.
- c) En el Título V.
- d) En el Título VI.**

Debe decir:

**26.- ¿En qué Título de la Ley Orgánica 3/2007 se regula específicamente el principio de igualdad en el empleo público? (señale la respuesta correcta)**

- a) En el Título III.
- b) En el Título IV.
- c) En el Título V.**
- d) En el Título VI.

Código Seguro de Verificación:  
b71621f8-8dc7-4c14-abbc-0fd8c1dd4a77  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25693410  
Fecha de impresión: 16/06/2026 07:44:11  
Página 2 de 2

FIRMAS  
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 16/06/2026 07:42



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Contra los demás actos de trámite de los órganos de selección, los/las interesados/as podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho órgano de selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.